

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. 001924

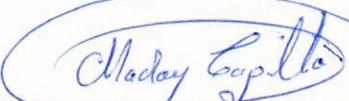
Tlaxcala, Tlax; diciembre 16 del 2019

Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López
Directora General de Alimentación y
Desarrollo Comunitario del SNDIF
PRESENTE

Por medio del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludos y al mismo tiempo remitir a la Dirección a su cargo la ficha técnica de evaluación del ramo 33 del posicionamiento Institucional del SEDIF Tlaxcala, debidamente requisitada, la información es enviada en el formato que se nos hizo llegar con los logos institucionales.

Quedo a sus órdenes por cualquier duda al respecto referente a la información planteada en la ficha.

ATENTAMENTE



MTRA. MADAY CAPILLA PIEDRAS
Directora General del SEDIF Tlaxcala.



c.c.p. Archivo

IHM/vhp.

Documento de Posición Institucional ¹

Clave del Fondo:	FAM	Denominación del Fondo:	FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE EN SU COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL		
Entidad Federativa	TLAXCALA, DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				
Nombre del Responsable de la Unidad	MTRA. MADAY CAPILLA PIEDRAS / C.P. IVAN HERNANDEZ MENDEZ				
Tipo de Evaluación	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social				
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2019		

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente	La transición de este programa será paulatina, ya que existen diferentes factores que impiden lograrlo de manera inmediata, como la falta de infraestructura, el interés de padres de familia y directivos, así como los lineamientos de otras dependencias que se contraponen a los de la EIASA, ya que también intervienen en la implementación de alimentación.	A inicio del ejercicio 2020 se realizará un diagnóstico a través de los SMDIF para identificar las instituciones escolares que se encuentran ubicadas en localidades de alto y muy alto grado de marginación, que cuenten con infraestructura para migrar de desayuno frío a desayuno caliente y espacio para la implementación de huertos escolares. Uno de los aspectos a fortalecer son las reuniones con los padres de familia y directivos buscando concientizar sobre el beneficio que traería un desayuno completo, inocuo y nutritivo así como incentivar a la implementación de huertos escolares.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

ASM Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]

Recomendaciones	Promover la implementación de huertos escolares	Esta acción es una buena medida con la comunidad que entra al desayunador, sin embargo, dependemos de apoyo por las autoridades educativas, padres de familia que se sumen a proyectos como la de huertos escolares, se buscare estrategias que incentiven la participación activa de los involucrados, así como generar que lo que se produzca en el huerto sume a la dotación de verduras con las que se preparan su alimento.	Se promoverá la coordinación con el departamento de atención a población en situación de vulnerabilidad del SEDIF, con el área de ecología de la SEP para la implementación y promoción de los huertos escolares.
-----------------	---	--	---

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

2.1. Comentarios específicos

Sobre los resultados de la evaluación

Analizando los resultados de la evaluación en el apartado de las debilidades que tiene el SEDIF respecto a establecer convenios de coordinación con los SMDIF, el SEDIF tiene convenios firmados con los 60 municipios; actualizar las reglas de operación así como los objetivos de los programas alimentarios, para el ejercicio 2019 se actualizaron las reglas de operación misma que fueron publicadas en el diario oficial de la federación el día 11 de octubre de 2019.

La evolución nos permite ver los puntos que podemos mejorar en la operación de los programas para dar una mejor atención a los beneficiarios y contribuir a mejorar su calidad de vida.

En cuanto a las recomendaciones emitidas se pueden llevar acabo solo que de manera paulatina ya que existen factores que no permite realizarlo de manera inmediata.

2.2. Comentarios generales

Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evolución se llevó de manera coordina entre el SNDIF y el SEDIF, ya que se tienen bien establecidos los lineamientos y calendarios de entrega de información emitida por el SNDIF, cumpliendo el SEDIF con la

entrega en tiempo y en forma así como se tiene retroalimentación de los aspectos a mejorar, mismo que se han tomado en cuenta en la operación de los programas alimentarios y que pueden ser constatados en las minutas de trabajo durante las visitas de campo del SNDIF.

Calidad de la Ficha de Desempeño

El lenguaje utilizado en la ficha de desempeño es claro y entendible ya que refleja las acciones realizadas por el SEDIF.

La ficha de desempeño es objetivo e imparcial ya que refleja lo reportado por el SEDIF.

Existe congruencia en la información reportada al SNDIF y los aspectos señalados en la ficha de desempeño.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica de Desempeño Ejercicio Fiscal 2017	2017	1.-Alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros. 2.-Generar una MIR siguiendo los objetivos de la dependencia. 3.-Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando	Todas las recomendaciones se han atendido al 100%	1.- Se entregó copia de documento de alineación al PND 2013-2018 y PED 2017-2021; se anexo oficio no. 0001380, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación de la SPF, en cual se informa la alineación al PED 2017-2021; Se anexo oficio No. 002867, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación de la SPF, en cual se informa que se da cumplimiento a las observaciones en los siguientes aspectos: la alineación en los documentos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, con el anteproyecto de presupuesto 2019	Alineación al PND y PED	Diciembre 2018



		fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.		<p>2.- Se anexo anteproyecto de la MIR FAM-asistencia social, que se encuentra en revisión para su validación correspondiente por la Dirección de Planeación y Evaluación de la SPF; Se anexo oficio No. 002867, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación de la SPF, en cual informa que se da cumplimiento a las observaciones en los siguientes aspectos: se presenta copia del anteproyecto 2019 FAM asistencia Social, el cual contiene una MIR alineada a la acción de asistencia social.</p> <p>3.-Se anexo MIR del ejercicio 2018</p>		
Evaluación de procesos ejercicio fiscal 2018, Fondo de Aportaciones Múltiples	2018	<p>1.- Definir e implementar mecanismos de comunicación e intercambio de información entre operadores y comités escolares</p> <p>2.- Seguir fortaleciendo el sistema de seguimiento y monitoreo de resultados alcanzados y</p>	Se tiene un porcentaje del 100% en el avance de las recomendaciones	<p>1.- Los canales de comunicación para dar a conocer los objetivos de los programas de Asistencia Alimentaria que opera el SEDIF, es mediante oficios de convocatoria donde se coordina las acciones de materia nutricional; se fortalece a los comités de los desayunadores escolares, al término de las sesiones se levanta minutas de trabajo anexando listas de asistencia y simultáneamente se establecen los acuerdo para dar seguimiento, lo anterior descrito en los formatos anexos y evidencias fotográficas.</p> <p>2.- El Sistema Estatal DIF, lleva a cabo el seguimiento y</p>	<p>1.- Permitirá tener una mejor comunicación entre los comités y los operadores.</p> <p>2.- contribuir a afianzar la cultura de resultados en la administración estatal.</p>	28/11/2019



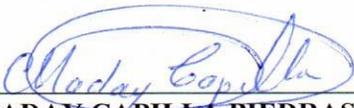
	<p>metas, así como del ejercicio de los recursos, lo que contribuirá a afianzar la cultura de resultados en la admiración estatal.</p> <p>3.- realizar reuniones entre las áreas responsables en el esquema de apoyo y definir mecanismos de comunicación que incentiven y faciliten el flujo de información sobre la ejecución de los recursos y posibles obstáculos que se presenten en el proceso.</p>		<p>monitoreo del cumplimiento y aplicación de los recursos en los programas alimentarios a través de oficios a los SMDIF referente a la entrega de los insumos alimentarios, conciliaciones con el proveedor quien hace la entrega de los apoyos, así como firma de actas administrativas y comprobación de entrega a los beneficiarios con la finalidad de transparentar la aplicación de los recursos. Las supervisiones en la entrega de apoyos permiten documentar y visualizar la correcta operación de los programas obteniendo el comportamiento de los mismos. Atendiendo la recomendación se sistematizó las supervisiones mediante un control de registro, con el propósito de dar seguimiento a las observaciones y sugerencias de los distintos esquemas de apoyo que otorga el SEDIF.</p> <p>3.- El Sistema Estatal DIF utiliza mecanismos de información mediante oficios, apoyados como soporte de comunicación con las áreas responsables de los esquemas de apoyo dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, proveedor y área administrativa buscando evitar obstáculos que impidan la correcta operatividad de los programas, se anexa evidencia de la coordinación entre las áreas</p>	<p>3.- Permitirá tomar acciones correctivas con oportunidad.</p>	
--	---	--	--	--	--

				responsables de la entrega de los apoyos		
--	--	--	--	--	--	--

4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.

Dirección General, Mtra. Maday Capilla Piedras

Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición, C.P. Iván Hernández Méndez



MTRA. MADAY CAPILLA PIEDRAS
DIRECTORA GENERAL DEL SEDIF TLAXCALA